

# Preguntas y respuestas sobre el III Convenio

EL III CONVENIO COLECTIVO YA ESTÁ SUPERVISADO Y TIENE EL CAMINO DESPEJADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOE, TRAS ALCANZARSE UN ACUERDO PARA SU FIRMA DEFINITIVA ENTRE CRTVE Y LOS SINDICATOS UGT Y SI.



La publicación y entrada en vigor de este III Convenio traerá consigo muchas mejoras que desde UGT iremos desgranando en distintas hojas, explicando con todo detalle sus novedades en los distintos capítulos de un texto que todos y todas debemos conocer para poder exigir nuestros derechos.

Pero en el día de hoy, tras alcanzar este acuerdo, creemos que la primera tarea es responder con toda rotundidad a algunas preguntas que puedan preocupar a los trabajadores y trabajadoras tras la supervisión del texto por Hacienda. Todas ellas son preguntas que desde UGT hemos lanzado con toda claridad a la dirección antes de la firma de este acuerdo, y todos los sindicatos conocen las respuestas. Pero ya sabemos que nunca faltan quienes prefieren jugar al juego de la confusión y no hay que dejar espacio a la duda. **Estas y no otras son las respuestas.**

- ¿Se va a aplicar la subida salarial del 1,75% desde el 1 de enero de 2020, y por tanto se pagarán los atrasos?... **SÍ**
- ¿El 0,25% de la subida salarial del año 2019 y el 0,25% del año 2020 destinado a la mejora de la disponibilidad y complemento de unidad informativa se va a distribuir proporcionalmente a las cantidades cobradas entre los trabajadores que hayan cobrado disponibilidad y complemento de unidad informativa desde el 1 de julio de 2019 hasta la fecha de aplicación del convenio?... **SÍ**
- ¿Se van a seguir abonando los nuevos saltos de nivel y nuevos trienios?... **SÍ**
- Si hay subida salarial para el año 2021 ¿se aplicará automáticamente y proporcionalmente a las tablas salariales?... **SÍ**
- ¿Se va a destinar una cantidad adicional del 0,3% de la masa salarial al Plan de Pensiones desde el 1 de enero de 2020?... **SÍ**
- ¿El nuevo complemento de Disponibilidad y el de Unidad Informativa, que está mejor retribuido y con el que los trabajadores pueden tener mayor conciliación de la vida laboral y familiar, se va a aplicar?... **SÍ**
- Los trabajadores que se han desvinculado de rtve desde el 1 de enero de 2020 y los que se acogan próximamente ¿van a cobrar 50.000 euros?... **SÍ**
- ¿Van a salir las plazas de consolidación y reposición (110) con las bases establecidas en el tercer convenio colectivo antes de fin de año?... **SÍ**
- ¿Van a salir las plazas pactadas a traslados con las bases establecidas en el tercer convenio colectivo antes de fin de año?... **SÍ**
- ¿Van a salir las plazas de promoción y de cambio de categoría?... **SÍ**

Desde UGT en la CRTVE celebramos este acuerdo y trabajaremos para dar a conocer a todos los trabajadores y trabajadoras los derechos que garantiza.